



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 17 AGO 2017

RESOLUCION N° 103 -F.E.

VISTO: Estos autos N° 5435-D-2016-05179, caratulados: "Luzuriaga, Luis Eduardo formula reclamo administrativo ref. Expte. 3453-D-15-77770" y;

CONSIDERANDO:

Los fundamentos que son base a la resolución del Fiscal Adjunto de Investigaciones Administrativas, cuyo criterio son compartidos "*in totum*", y a los cuales se remite como basamento de esta resolución.

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren, la Constitución Provincial y las Leyes en vigencia, el:

**FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,**

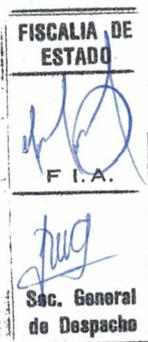
RESUELVE:

Artículo 1° - Requerir al Sr. **Ministro de Salud, Desarrollo Social y Deportes** que instruya la formación de sumario administrativo contra los agentes que resulten responsables por los hechos descriptos en el considerando II de la Resolución del Sr. Fiscal de Investigaciones Administrativas.

Artículo 2° - Requerir al Sr. **Ministro de Salud, Desarrollo Social y Deportes** que, al no haberse evacuado los oficios objeto de reproche, disponga las medidas para garantizar su inmediato cumplimiento.

Artículo 3° - Vuelva el expediente a conocimiento del Sr. Fiscal de Investigaciones Administrativas para su notificación y cumplimiento.

Artículo 4° - Dése al registro y archívese.-



Dr. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza